

¿CUÁLES SON LOS PRINCIPALES PROBLEMAS AMBIENTALES EN PERÚ?



1. La agricultura insostenible.

El abuso de agroquímicos, inadecuada gestión del agua y salinización de los suelos agrícolas; la contaminación de aguas y suelos; la expansión informal de la frontera agrícola; las prácticas agrícolas inadecuadas; el ingreso de organismos genéticamente y pérdida del germoplasma nativo; la limitada promoción de la agroecología, agroforestería, agricultura orgánica y agrobiodiversidad. Todo ello convierte a la agricultura en el segundo emisor de gases de efecto invernadero (GEI) en el Perú.

2. El deterioro generalizado de fuentes de agua dulce y cuencas hidrográficas.

La destrucción de los ecosistemas de cabeceras y nacientes por malas prácticas agropecuarias y actividades extractivas; contaminación de aguas dulces con efluentes y residuos urbanos, extractivos e industriales; y erosión de acuíferos por cultivos agroindustriales.



3. Los cambios climáticos.

La creciente intensidad y frecuencia de los eventos climáticos extremos; conflictos por el agua; pérdida de ecosistemas claves y sus servicios (ej, glaciares y ambientes nivales); pérdida generalizada de biodiversidad y recursos naturales renovables.



4. La minería ilegal.

Destruye bosques amazónicos y humedales altoandinos; invade áreas naturales protegidas y zonas arqueológicas; contamina las cuencas y ecosistemas en todas las regiones del país. Ocasiona altos contenidos de metales pesados en la sangre de la población y promueve la cooptación del poder político por intereses delictivos generando violencia e inseguridad.



5. La minería formal.

Cuya falta de previsión ambiental y de interés genuino en la participación y el bienestar local facilita el surgimiento de conflictos sociales.

6. La deforestación, tala ilegal y mala gestión de bosques:

Presente en 60 % del territorio nacional, conlleva pérdidas de diversidad biológica por sobreexplotación o desperdicio de recursos forestales y destrucción de bosques, sustituyéndolos con agricultura precaria o minería efímera. Es el principal emisor peruano de GEI. Su normatividad contiene un sesgo amazónico y maderero, superponiendo funciones y roles entre instituciones de agricultura y ambiente.



7. El limitado manejo de desechos.

Más del 54 % de los residuos sólidos es dispuesto en el ambiente o en "botaderos controlados" sin tratamiento previo, lo que se agrava por el crecimiento poblacional, la expansión de áreas urbanas y el incremento de la generación per cápita de residuos (40 % en los últimos diez años).